



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 37-2022** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 06 de Diciembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Comisionada Municipal Alma Samira Reyes. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de Dilcia Miguel jefa de control de presupuesto quien presenta la siguiente Ampliación Presupuestaria Por Sobre Giro De Ingresos Por La Cantidad De L.6,184,727.20 Acta N° 37 Punto N° 2 Del 08 De Noviembre Al 06 De Diciembre Del Año 2022

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
11.7.2.96.01.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	991.47
11.7.2.97.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	600.11
11.7.3.01.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	17,320.97

11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	8,870.00
11.7.4.01.04.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	6,061,689.09
12.5.99.02.19.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	15,000.00
12.5.99.02.30.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	24,950.00
12.5.99.03.04.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	200.00
15.2.19.97.05.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	49.50
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	55,016.06
11.7.1.02.34.00 15-013-01	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.6,184,727.20 ACTA N° 37 PUNTO N° 2 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN SESIÓN ORDINARIA	40.00
TOTAL DE INGRESO		6,184,727.20
EGRESO		
01 00 000 001 000 11510 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 11510 DÉCIMO TERCER MES (CORPORACIÓN) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.2,000.00	2,000.00
12 01 000 001 000 55110 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCACIÓN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,800,000.00	1,800,000.00

01 00 000 007 000 11100 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BÁSICOS (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.100,000.00	100,000.00
01 00 000 007 000 12910 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 12910 CONTRATOS ESPECIALES (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.150,000.00	150,000.00
01 00 000 007 000 21110 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 21110 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.40,000.00	40,000.00
01 00 000 007 000 22100 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 22100 ALQUILER DE EDIFICIOS, VIVIENDAS Y LOCALES (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.3,000.00	3,000.00
01 00 000 007 000 25600 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 25600 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.40,000.00	40,000.00
01 00 000 007 000 31110 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 31110 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.80,000.00	80,000.00
01 00 000 007 000 35620 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 35620 DIÉSEL (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DEL.180,000.00	180,000.00
01 00 000 007 000 39200 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 39200 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.62,000.00	62,000.00
12 01 001 001 000 23400 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 23400 CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PROFESORA OLGA ONDINA LÓPEZ, CASCO URBANO LA UNIÓN COPAN, POR ADENDA POR LA CANTIDAD DE L.64,807.68 F-15	64,807.68
12 02 000 001 000 55110 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,637,419.52	1,637,419.52
04 00 000 004 000 11100 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BÁSICOS (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.50,000.00	50,000.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BÁSICOS DEL (TESORERÍA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.12,500.00	12,500.00
12 03 001 001 000 23400 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL ÁREA RURAL (EL JUNCO, EL TRIGO, EL CORPUS, SAN ANDRÉS MINAS, AZACUALPA, SAN MIGUEL, LA ARENA Y SANTA CRUZ) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.500,000.00	500,000.00

12 03 002 001 000 23400 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (BARRIOS: LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERIO, EL CENTRO, LA CRUZ, SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LAS PEÑAS, LOS ARROYOS, LAS VEGAS) F-15 POR L.200,000.00	200,000.00
13 04 000 001 000 54200 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.850,000.00	850,000.00
15 02 001 001 000 23400 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL ÁREA RURAL F-15 POR L.400,000.00	400,000.00
15 01 000 001 000 54200 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 54200 APORTACIÓN A MANCOMUNIDAD HIGUITO F-15 POR L.13,000.00	13,000.00
TOTAL DE EGRESO		6,184,727.20

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES: INCISO A)** Participación de la jefa de Contabilidad Señorita Fany Marlen Brizuela, quien presenta a la Corporación Municipal El dictamen de subsanación de rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre año 2022, enviado por la dirección de Fortalecimiento Municipal de la secretaria de Gobernación, Justicia y descentralización. **INCISO B)** La jefa de Contabilidad Señorita Fany Marlen Brizuela expresa que su persona notifico al área de Tesorería y de control de presupuesto que se tenía que hacer una nota de compromiso de cumplimiento de porcentaje establecido para inversión y no sobrepasar los ingresos de los egresos, la cual debía ir firmada por la Tesorera, Jefa de control de presupuesto y alcalde Municipal para subsanar el dictamen la rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre año 2022, expresa que les informo a las áreas antes mencionadas que debía presentar la documentación hasta la fecha 02 de diciembre del presente año, según circular de parte de la secretaria de gobernación , justicia y descentralización e informa que no tuvo respuesta de las áreas antes mencionadas y por esa razón no pudo presentar la información en tiempo y forma. **PUNTO No. CUATRO:** La Jefa De

Compras de proyectos Katherine Ríos expresa que con respecto al Punto No. Siete Inciso “A” del acta No.27-2022 aclara que debido a que la anterior jefa de compras de proyectos la señora Evelin Toledo Juárez no presento las órdenes de compra de materiales en la ferretería UNO ubicada en san marcos Ocotepeque, no se tomó en cuenta el valor de las ordenes de materiales al momento de sumar las facturas otorgadas en el proyecto de construcción de viviendas en la comunidad de Corpus, y que por esa razón quedo un remanente de L.70,975.00, por tal razón no se incluyó en el informe de traspaso de gobierno del periodo 2018-2022 al periodo 2022-2026, el remanente pendiente es según ordenes: **1)** Orden 001981 emitida el 08 de marzo del año 2021 según factura No.00309425 con un valor de 56,785.00. **2)** Orden 002029 emitida en fecha 10 de marzo del año 2021 según factura No. 00311461 con un valor de 12,870.00. **3)** Orden 002034 emitida en fecha 10 de marzo del año 2021 según factura 00309423 con un valor de 1,320.00, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal nuevamente aprueba realizar el pago del remanente total del proyecto a la ferretería antes mencionada. **PUNTO No. CINCO:** La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda, donar la cantidad de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) a beneficio de 160 ancianos residentes del casco urbano de La Unión Copán, haciendo un total de CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.160,000.00). **PUNTO No. SEIS: INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, **CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.130,300.00)** correspondiente al mes de octubre del año 2022, **CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.130,300.00)** correspondiente al mes de noviembre del año 2022 y la cantidad de **DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.12,000.00)** correspondientes al mes de Diciembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Union y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.140,000.00)** correspondiente a los mes de Octubre del año 2022, **CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.129,500.00)** correspondientes al mes de Noviembre del año 2021, **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.6,000.00)** correspondientes al mes de Diciembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre

convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.126,500.00)** correspondiente al mes de Octubre del año 2022, **CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.126,500.00)** correspondiente al mes de Noviembre del año 2022, **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.6,000.00)** correspondiente al mes de Diciembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SESENTA Y SEIS MIL QUNIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.66,500.00)** correspondiente al mes de octubre del año 2022, **SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.66,500.00)** correspondiente al mes de noviembre del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 4. **INCISO E)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 5 Las Cascadas, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.11,000.00)** correspondiente al mes de octubre del año 2022, **QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.11,000.00)** correspondiente al mes de noviembre del año 2022 el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 5. **PUNTO No. SIETE: Asuntos Varios** **INCISO A)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.146,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de diciembre del año 2022, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO B)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Cruz, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.160,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de diciembre del año 2022, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO C)** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de la señora Ana Luisa Alvarado, residente del barrio Los Arroyos, Jurisdicción del Municipio de la Unión Copán, quien solicita a la Corporación Municipal que le

continúen brindando una beca estudiantil a su hija Roxana María Troches Alvarado para continuar cubriendo sus gastos estudiantiles, La Señora Ana Luisa también expresa en la solicitud que debido al accidente que su hija sufrió hace algunos años le esta realizando continuamente gran cantidad de exámenes y es una persona de escasos recursos económicos y son gastos grandes, POR TANTO, después de discutido y analizado el tema la corporación Municipal en pleno acuerda hacer una excepción con la joven Roxana María Troches y brindarle una de las becas otorgadas por parte de la Corporación, aunque no sea un estudiante universitario, debido a su historial médico. **INCISO D)** El señor Alcalde Municipal informa sobre el contrato celebrado entre la Municipalidad y la joven **BELKIS OLFANIA AUXUME MARMOL**; Hondureña, mayor de edad, en Unión Libre, con Tarjeta de Identidad **0402-1998-00273**, **Solvencia Municipal No. 16828**, vecina y residente del casco urbano de La Unión Copan, para brindar sus servicios profesionales de consultoría para llevar a cabo las acciones de fortalecimiento a la Municipalidad en la implementación de la estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias (SMAPS) y mecanismos comunitarios de protección para niñas, niños y adolescentes, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de Espacios Educativos Seguros y Amigables Re imaginando la Educación en Honduras”, financiado por UNICEF/KOICA/PLANE e implementado por Save the Children Honduras, en el Municipio de La Unión, Departamento de Copán, el contrato tendrá de una vigencia de un mes iniciando el 01 de diciembre y finalizando el 31 de diciembre del presente año 2022, por la cantidad mensual de DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.16,000.00) el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO E)** El señor Alcalde Municipal informa sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el comité cívico Municipal del Municipio de La Unión Copán por la cantidad de OCHENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 80,500.00) del mes de septiembre, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del comité cívico Municipal, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO F)** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos rotar al joven Arlin Adonay Perdomo como actual asistente de compras de proyectos al cargo de Técnico Municipal en Producción Agrícola a partir del mes de enero del año 2023. **PUNTO No. OCHO:** El Señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de Fundación Corpus Solidario, quienes informan que son un grupo de amigos voluntarios y su finalidad es recaudar fondos para impactar de manera positiva y colaborar

con grupos vulnerables de su Comunidad (El Corpus, La Unión Copán), expresan que han decidido brindar un momento de alegría a los niños y adultos mayores con un evento denominado “Navidad Solidaria) que se llevara cabo el día sábado 17 de diciembre en la Comunidad antes mencionada, es por ello que solicitan patrocinio o apoyo por parte de la Municipalidad para llevar acabo dicho evento, Por Tanto, después de discutido y analizado, La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba la cantidad de CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00) a la fundación Corpus Solidario, para que puedan llevar acabo las actividades programadas a beneficio de los grupos vulnerables de El Corpus. **PUNTO No. NUEVE: Plan de Inversión Municipal:** El Señor Alcalde Municipal, presento a la Corporación Municipal, el plan de inversión Municipal 2023, el cual se detalla de la siguiente manera:



Nº Proyecto	Código/Tipología del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado				Fondos Utilizados		Descripción de la actividad	Código en PIMP	Descripción de la actividad	Código en PIMP	Descripción de la actividad	Código en PIMP	Descripción de la actividad	
			Urbanos / Centros	Rurales / Centros		I	II	III	IV	Prejubilados	Transferebles								
1	1.4.1	23400	CONTRATACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELA BETA OMBRA LOPEZ	BARRO LA CRUZ	1.000.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	800.000,00	200.000,00	Con Educación y Salud de Calidad	E-16	Mejoramiento y ampliación de edificios escolares	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Con Educación y Salud de Calidad
2	1.4.2	23400	MEJORAMIENTO DE CENTRO BASICO JUAN LINDO	SANTA CRUZ	947.239,46	236.809,87	236.809,87	236.809,87	236.809,87	0,00	0,00	947.239,46	200.000,00	Con Educación y Salud de Calidad	E-16	Mejoramiento y ampliación de edificios escolares	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Con Educación y Salud de Calidad
3	1.4.3	23400	MEJORAMIENTO DE ESCUELA ALVA ISABEL PEREZ	LOS CEDROS	300.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	Con Educación y Salud de Calidad	E-16	Mejoramiento y ampliación de edificios escolares	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Con Educación y Salud de Calidad
4	1.4.4	23400	CONSTRUCCIÓN DE CENICIA PERIBENTRAL EN ESCUELA JUAN LINDO	SANTA CRUZ	300.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	300.000,00	200.000,00	Con Educación y Salud de Calidad	E-16	Mejoramiento y ampliación de edificios escolares	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Con Educación y Salud de Calidad
1.1. SECTOR SALUD																			
Sub Total																			
8	1.4.1	47210	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA MEDICA	BARRO LA CRUZ	4.500.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00	1.000.000,00	Con Educación y Salud de Calidad	E-1	construcción de una policlinica	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Con Educación y Salud de Calidad
1.2. SECTOR ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO																			
Sub Total																			
6	1.4.1	47210	CONSTRUCCIÓN DE FIAS DE OMBRA	EL TRUJO	800.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00	Apoyando la Protección del medio ambiente para mejorar la calidad de las viviendas	E-9	Creación de lagunas de oxidación y pozos sépticos	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Apoyando la Protección del medio ambiente para mejorar la calidad de las viviendas
7	1.4.2	47210	AMPLIACIÓN DE SISTRINA EN ALCAÑAVILLALDO	BARRO LOS ARBORES	1.000.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	agua y saneamiento	POC-2	Terminación de proyecto de agua negra en la comunidad.	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Con Educación y Salud de Calidad
1.3. SECTOR PLANTAS RECREATIVAS																			
Sub Total																			
8	1.7.1	23400	REGONAMIENTO DE ALBERGUE PARA TURISTAS	AREA URBANA	300.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	200.000,00	100.000,00	mejorando ambiente desarrollado	E-10	organización y realización via (la Unión)	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	mejorando ambiente desarrollado
1.4. SECTOR VIVIENDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA																			
Sub Total																			

Nº Proyecto	Código/Objeto del Fondo	Nombre del Proyecto	Ubicación		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados		Eje temático	Código en EJE	[5] Coherente con el PMP	[7] Referencia para justificar	[4] En el marco del PDM	[3] Fuente de propuestas	[10] Justificación para contribuir al logro de CLE
			Barrio / Urbana / Urbana	Barrio / Urbana / Urbana		I	II	III	IV	Proyectos	Transferencias							
			Barrio / Urbana / Urbana	Barrio / Urbana / Urbana														
9	1.8.1	23400	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	NOVA AZACUALPA	2000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2000,000.00		vivienda	1-140	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
10	1.8.2	23400	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	SAN MIGUEL	894,000.00	148,500.00	148,500.00	148,500.00	148,500.00	394,000.00		vivienda	1-144	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
11	1.8.3	23400	CONSTRUCCION DE MUROS EN VIVIENDAS	AZACUALPA	370,643.00	92,660.75	92,660.75	92,660.75	92,660.75	370,643.00		vivienda	1-140	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
12	1.8.4	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA	BARROSCOLA ENTRADA LA TEBELA EL CEMENTERIO	5,852,760.54	1,463,190.14	1,463,190.14	1,463,190.14	1,463,190.14	5,032,760.64	800,000.00	vivienda	-1381-141-1-14	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
13	1.8.5	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA	GERONIMA DE SANTA TERESA ZAPOTILLAS AEROSVOS Y LAS VEGAS)	911,199.56	227,799.89	227,799.89	227,799.89	227,799.89	511,199.56	400,000.00	vivienda	1-118	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
14	1.8.6	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	EL CORBUS	236,180.00	59,045.00	59,045.00	59,045.00	59,045.00	236,180.00		vivienda	1-120	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
15	1.8.7	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	PLATAMARES	993,200.00	248,300.00	248,300.00	248,300.00	248,300.00	693,200.00	300,000.00	vivienda	1-152	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
16	1.8.8	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	SANTA CRUZ	904,000.00	226,000.00	226,000.00	226,000.00	226,000.00	704,000.00	200,000.00	vivienda	1-152	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
17	1.8.9	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	EL LADRILLO	985,400.00	246,350.00	246,350.00	246,350.00	246,350.00	739,050.00	200,000.00	vivienda	1-152	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
18	1.8.10	23400	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	LA ARENA	1,000,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	600,000.00	400,000.00	vivienda	1-148	3	Proyecto propuesto por la nueva iniciativa por la Comunidad	Municipio Alamosa desarrollado		
1.3 SECTOR ATENCION EMERGENCIA COVID			Sub Total		13,442,789,818	2,463,188,78	2,463,188,78	2,463,188,78	2,463,188,78	11,447,283,20	2,500,000.00							
1.10 SECTOR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			Sub Total															
1.11 SECTOR DE HABILIDADES ADAPTATIVAS Y MULTICOMPENSACION AL CAMBIO CLIMATICO			Sub Total															
2. SECTOR ATENCION A LA MUJER			Sub Total															
2.1 LINE DE PREVENCION DE VIOLENCIA			Sub Total															
2.2 LINE DE ECONOMIA			Sub Total															
2.3 LINE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA			Sub Total															

No. Proyecto	Código/Objeto del Gran Proyecto	Nombre del Proyecto	Beneficiarios de la Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fuentes Utilizadas		[3] Eje temático	[4] Especificación de la PDM	[5] Fuente de propuesta	[6] Justificación para contribuir al	
			Urbanos	Rural		I	II	III	IV	Progres	Transferencias					
																Presupuesto
19	24A1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS/CONDICIONES DE VIVIENDAS EN ZONAS RURALES	AREA URBANA	AREA RURAL	45.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	0,00	45.000,00	1-152,140-1-141,1-139	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
20	3.1.1	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN CAMPO DE PIÑONAL	EL TRIUNFO		250.000,00	62.500,00	62.500,00	62.500,00	62.500,00	250.000,00	150.000,00	E-21	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
21	3.1.2	RECONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CAMPO PIÑONAL		AZACUALIJA	150.000,00	37.500,00	37.500,00	37.500,00	37.500,00	150.000,00	150.000,00	E-22	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
22	3.6.1	CONSTRUCCION DE CERRO BRANCA		AREA RIAL	200.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	E-2	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
23	4.2.1	MEJORAMIENTO DE CALLES		AREA URBANA	900.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	400.000,00	500.000,00	E-214	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
24	4.2.2	MEJORAMIENTO DE CALLES		AREA RURAL	1.500.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	1.000.000,00	500.000,00	E-13	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
25	4.4.1	CONSTRUCCION DE PLAZA TURISTICA PARA EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO		CASCO URBANO	650.000,00	162.500,00	162.500,00	162.500,00	162.500,00	500.000,00	150.000,00	E-7	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al
26	5.1.1	MEJORAMIENTO DE CALLES		AREA RURAL	2.100.000,00	525.000,00	525.000,00	525.000,00	525.000,00	1.600.000,00	500.000,00	E-13	[2] Construcción de la COHERENCIA con el PDM	[4] Es el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Objetivo de Línea Estratégica (OLE) de la Comunidad	[6] Justificación para contribuir al

No Proyecto	Código/Descripción del ítem	Nombre del Proyecto	Ubicación geográfica del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fuentes Utilizadas		[1] AL BIRDO DEL AÑO				
			Urbanos / Barrio / Cabecera	Rural / Aldea / Caserío		I	II	III	IV	Proyectos	Transferencias	[2] Contribución de la COHERENCIA con el PDM				
												[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
[8] Código en PDM	[9] Referencia para justificarse	[10] Fuente de propuestas	[11] Justificación para contribuir al													
27	5.1.2	23400	MEJORAMIENTO DE CALLES	AREA URBANA	637,469.92	159,367.48	159,367.48	159,367.48	159,367.48	200,000.00	437,469.92	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
28	5.1.3	47210	PAVIMENTACION DE CALLE	BARBOSA ENTRADA	203,100.00	50,775.00	50,775.00	50,775.00	50,775.00	203,100.00	437,469.92	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
29	5.1.4	47210	PAVIMENTACION DE CALLE	BARBOSA CRUZ	1,291,000.00	322,750.00	322,750.00	322,750.00	322,750.00	791,250.00	500,000.00	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
30	5.1.5	47210	SERIALIZACION Y CONSIGNACION DE TINDULOS	EL CORBUS	592,000.00	148,000.00	148,000.00	148,000.00	148,000.00	392,000.00	200,000.00	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
31	5.1.6	47210	CONSTRUCCION DE CASAS DE ESTRIA	DESARROLLO URBANO, CUCUNA, HIGUERA LA LAGUNA, BAÑO EL ZAPOTILLO	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
5.2 SECCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL					5,013,269.92	1,451,892.48	1,451,892.48	1,451,892.48	1,451,892.48	5,286,168.00	1,273,469.92					
32	5.2.1	23400	MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	BARBOSA CENTRO	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00	100,000.00	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
33	5.2.2	23400	MEJORAMIENTO DE PARQUE	EL CORBUS	375,000.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	93,750.00	375,000.00	375,000.00	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
34	5.2.3	47110	CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA VOCACIONAL	AREA URBANA	850,000.00	212,500.00	212,500.00	212,500.00	212,500.00	350,000.00	500,000.00	[3] Eje temático	[4] En el marco del PDM	[5] Contribuir al logro de Quéto de Línea Estratégica (OLE)	[6] Fuentes de propuestas	[7] Justificación para contribuir al
5.3 SECCION DE ADOCCION DE EQUIPOS DE OFICINA					1,235,000.00	311,250.00	311,250.00	311,250.00	311,250.00	725,000.00	600,000.00					
5.4 SECCION DE MANUTENCION DE TERRENO Y EQUIPO DE TRANSPORTE																
5.5 SECCION DE MANUTENCION DE EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.6 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.7 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.8 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.9 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.10 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.11 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.12 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.13 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.14 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.15 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.16 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.17 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.18 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.19 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.20 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.21 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.22 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.23 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.24 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.25 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.26 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.27 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.28 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.29 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.30 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.31 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.32 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.33 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.34 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.35 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.36 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.37 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.38 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.39 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.40 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.41 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.42 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.43 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.44 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.45 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.46 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.47 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.48 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.49 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.50 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.51 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.52 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.53 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.54 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.55 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.56 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.57 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.58 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.59 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.60 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.61 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.62 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.63 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.64 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.65 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.66 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.67 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.68 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.69 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.70 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.71 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.72 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.73 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.74 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.75 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.76 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.77 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.78 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.79 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.80 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.81 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.82 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.83 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.84 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.85 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.86 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.87 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.88 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.89 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.90 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.91 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.92 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.93 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.94 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.95 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.96 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.97 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.98 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.99 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
5.100 SECCION DE MANUTENCION DE ESTACIONES PARA EQUIPOS DE INVESTIGACION																
TOTAL					31,018,192.48	8,259,548.12	8,259,548.12	8,259,548.12	8,259,548.12	8,259,548.12	25,455,722.66	7,502,469.92				



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA, por unanimidad de votos, el plan de inversión Municipal año 2023. **PUNTO No. DIEZ:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia esta sesión dándola por cerrada a las 3:45 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintres.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacon Molina

Secretaria Municipal

1894

LA UNION - COPAN



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 23-2022 ACTA 38-2022**_Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 15 de Diciembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** CONCERTACION DE VALORES CATASTRALES: El Jefe de catastro Douglas Mejía presenta a la Corporación, la propuesta de la concertación de valores catastrales para el año 2023, por lo que la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acordó por unanimidad de votos **establecer** un 25 % en zona rural y un 30% en zona Urbana. **PUNTO No. TRES:** La Corporación Municipal expresa que se tomó la disposición de mandar a arreglar la marca huellas que se usaba anteriormente y que tuvo arreglo, Por tanto, se instalara nuevamente para el registro de entradas y salidas de empleados Municipales. **PUNTO No. CUATRO:** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, Por la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.254,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de diciembre del año 2022.

PUNTO No. CINCO: En vista de la temporada navideña La Municipalidad siempre se encarga de realizar eventos familiares para compartir con los vecinos del Municipio, así como también realizar la villa navideña, POR TANTO, La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos establecer la cantidad de TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.346,500.00) para actividades navideñas. **PUNTO No. SEIS:** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de noviembre del año 2022, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **PUNTO No. SIETE:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia esta sesión dándola por cerrada a las 3:15 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los dos días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacon Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 39-2022**_Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Lunes 19 de Diciembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** La Jefa de Control de presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente Ampliación por Donación En Proyecto de Infraestructura de Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano la Unión Copan por L.4,647,609.29, y Donación por Save The Children Honduras por L.96,000.00 Según Acta N°39 Y Punto N° 2

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
22.2.1.01.01.02 22-138-01	Ampliación por Donación en Proyecto De Infraestructura de Centro De Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano La Unión Copan Por L.4,647,609.29, y Donación Por Save The Children Honduras Por L.96,000.00 Segun Acta N°39 Y Punto N° 2	4,647,609.29
22.2.4.01.01.02 22-131-01	Ampliación por Donación en Proyecto De Infraestructura de Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano la Unión Copan Por L.4,647,609.29, y Donación por Save The Children Honduras Por L.96,000.00 Según Acta N°39 Y Punto N° 2	96,000.00
TOTAL DE INGRESO		4,743,609.29



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EGRESO		
12 01 015 001 000 23400 22-138-01	Reparación En Proyecto De Infraestructura De Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano La Unión Copan L.4,385,436.46 Correspondiente a Estimación N° 2 De Inversión, KFW Fase IV Y La Cantidad De L.262,172.83 Estimación N° 2 Supervisión de Inversión Promine KFW Fase IV	4,647,609.29
12 01 000 005 000 55110 22-131-01	Fortalecimiento De Espacios Educativos Seguros y Amigables Re Imaginando La Educación En Honduras Por La Cantidad De L.96,000.00 F-22	96,000.00
TOTAL DE EGRESO		4,743,609.29

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** Cierre de la sesión: El Señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 2:58pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacon Molina
Secretaria Municipal





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 40-2022**_Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miercoles 28 de Diciembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO: La** Jefa de Control de presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente Ampliación Presupuestaria por Donación de Geoplatares (Hidroeléctrica En El Municipio) para Programa de Becas, por la Cantidad de L.24,000.00, y Donación de Empresa Minerales de Occidente Para Subsidio a Patronato Comunal de Azacualpa para Inversión a la Educación por L.28,000.00, Ampliando un Total De L.52,000.00 en Inversión Acta N°40 Punto Único en Fecha 28 De Diciembre del Año 2022 Sesión Extraordinaria.



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
22.4.2.01.01.02 14-227-03	Ampliación Presupuestaria por Donación de Geoplatares (Hidroeléctrica En El Municipio) para Programa De Becas, por la Cantidad de L.24,000.00, y Donación De Empresa Minerales de Occidente Para Subsidio A Patronato Comunal De Azacualpa para Inversión a la Educación Por L.28,000.00, Ampliando Un Total De L.52,000.00 en Inversión Acta No 40 Punto Único En Fecha 28 De Diciembre Del Año 2022 Sesión Extraordinaria.	24,000.00
22.4.2.01.01.3 14-227-04	Ampliación Presupuestaria por Donación de Geoplatares (Hidroeléctrica En El Municipio) para Programa De Becas, por la Cantidad De L.24,000.00, y Donación de Empresa Minerales de Occidente para Subsidio A Patronato Comunal De Azacualpa para Inversión A La Educación Por L.28,000.00, Ampliando un Total de L.52,000.00 en Inversión Acta No. 40 Punto Único En Fecha 28 De Diciembre Del Año 2022 Sesión Extraordinaria.	28,000.00
TOTAL DE INGRESO		52,000.00
EGRESO		
12 01 000 003 000 55110 14-227-03	Ampliación Presupuestaria por Donación de Geoplatares (Hidroeléctrica En El Municipio) Para Programa De Becas, por la Cantidad de L.24,000.00 Acta No40 Punto Único En Fecha 28 de diciembre del Año 2022 Sesión Extraordinaria.	24,000.00
12 01 000 004 000 55110 14-227-04	Donación Según Convenio Con Minerales De Occidente Para Subsidio A Patronato Comunal De Azacualpa El Sector Educación (Bonificación) Por L.28,000.00.	28,000.00
TOTAL DE EGRESO		52,000.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** Cierre de la sesión: El Señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 2:30 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacon Molina
Secretaria Municipal